

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

1/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 Identificador del producto

**Nombre comercial** MUSKETEER  
**UFI** D6X1-Y0MA-A00X-H6JM  
**Código del producto (UVP)** 05977044

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Uso** Herbicida

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Proveedor** Bayer CropScience, S.L  
Avda. Baix Llobregat 3-5  
08970 Sant Joan Despi  
(Barcelona)  
España  
**Teléfono** +34(0)93 228 40 00 (solo en  
horario de oficina)  
**Telefax** +34(0)93 217 41 49  
**Departamento Responsable** E-mail: FDS-Spain@Bayer.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

**Teléfono de emergencia** Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses  
+34(0)91 562 04 20 (24 horas / 7 días)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Lesiones oculares graves: Categoría 1

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Irritación cutáneas: Categoría 2

H315 Provoca irritación cutánea.

Sensibilización cutánea: Categoría 1

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático: Categoría 1

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático: Categoría 1

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

2/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Etiquetado como peligroso para el suministro y el uso.



**Palabra de advertencia:** Peligro

#### Indicaciones de peligro

|        |   |
|--------|---|
| H315   | Provoca irritación cutánea.   |
| H317   | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.   |
| H410   | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.  |
| EUH401 | A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.<br>Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. |

#### Consejos de prudencia

|                    |   |
|--------------------|---|
| P261               | Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.  |
| P262               | Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.   |
| P280               | Llevar guantes/equipo de protección para los ojos/ la cara.   |
| P302 + P352        | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/jabón.  |
| P305 + P351 + P338 | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |
| P391               | Recoger el vertido.   |
| P501               | Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.  |

### 2.3 Otros peligros

No se conocen peligros adicionales además de los mencionados.

Diflufenicán: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB). Iodosulfuron-metil-sodio: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB). Mefenpir-dietil: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

#### Información ecológica:

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### Información toxicológica:

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD** de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006

**MUSKETEER**Versión 7 / E  
102000013890

3/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.2 Mezclas****Naturaleza química**

Dispersión de base oleosa (OD)

Diflufenican 150 g/l + Iodosulfuron-metil-sodio 10 g/l + Mefenpir-dietil 50 g/l

**Componentes peligrosos**

Indicaciones de peligro de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1272/2008

| Nombre                                    | No. CAS /<br>No. CE /<br>REACH Reg. No.           | Clasificación  | Conc. [%]    |
|---|---|--|--------------|
|   |   | REGLAMENTO (CE) No<br>1272/2008  |              |
| Diflufenicán                              | 83164-33-4<br>617-446-2                           | Aquatic Chronic 1, H410<br>Aquatic Acute 1, H400   | 14,7         |
| Iodosulfuron-metil-sodio                  | 144550-36-7                                       | Aquatic Acute 1, H400<br>Aquatic Chronic 1, H410   | 0,98         |
| Mefenpir-dietil                           | 135590-91-9<br>603-923-2<br>01-2119480146-39-0000 | Aquatic Chronic 2, H411  | 4,90         |
| Alquil éter de alcohol<br>graso etoxilado | 1492044-51-5                                      | Eye Dam. 1, H318<br>Skin Sens. 1B, H317<br>Aquatic Chronic 2, H411                                       | > 2,5 – < 20 |
| Docusato sódico                           | 577-11-7<br>209-406-4<br>01-2119491296-29-xxxx    | Eye Dam. 1, H318<br>Skin Irrit. 2, H315  | > 1 – < 20   |
| Diformiato de calcio                      | 544-17-2<br>208-863-7<br>01-2119486476-24-XXXX    | Eye Dam. 1, H318   | > 1 – <= 3   |
| Hidrocarburos, C9,<br>aromáticos          | 918-668-5<br>01-2119455851-35-XXXX                | Flam. Liq. 3, H226<br>Asp. Tox. 1, H304<br>STOT SE 3, H335<br>STOT SE 3, H336<br>Aquatic Chronic 2, H411 | > 2,5 – < 10 |
| Aceite mineral blanco                     | 8042-47-5<br>232-455-8<br>01-2119487078-27-XXXX   | Asp. Tox. 1, H304  | > 10         |

**Otros datos**

|                          |             |   |
|--------------------------|-------------|---|
| Diflufenicán             | 83164-33-4  | Factor-M: 10.000 (acute), 1.000 (chronic) |
| Iodosulfuron-metil-sodio | 144550-36-7 | Factor-M: 1.000 (acute)                   |

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

**Características de las partículas**

Esta sustancia/mezcla no contiene nanoformas

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

4/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Recomendaciones generales</b> | Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.   |
| <b>Inhalación</b>                | Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.   |
| <b>Contacto con la piel</b>      | Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua. Si los síntomas persisten consultar a un médico.  |
| <b>Contacto con los ojos</b>     | Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si están presentes, y continuar enjuagando el ojo. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. |
| <b>Ingestión</b>                 | Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.   |

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

**Síntomas** Ningun síntoma conocido o esperado.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

**Riesgos** Contiene disolventes de hidrocarburos. Puede representar un riesgo de neumonía por aspiración.

**Tratamiento** Tratar sintómicamente. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. No existe antídoto específico.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>Adecuados</b>   | Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono. |
| <b>Inadecuados</b> | Chorro de agua de gran volumen  |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

5/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

|   |   |
|---|---|
| <b>5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla</b>           | En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), Yoduro de hidrógeno (HI), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), Óxidos de azufre, Óxidos de nitrógeno (NO <sub>x</sub> ) |
| <b>5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios</b>           |   |
| <b>Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios</b> | En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.  |
| <b>Información adicional</b>  | Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.  |

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Precauciones** Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

**Métodos de limpieza** Contenga el vertido y empápelos con material absorbente incombustible, (e.g. arena, tierra, arcillas, aglomerante universal). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

**6.4 Referencia a otras secciones** Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.  
Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.  
Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

**Consejos para una manipulación segura** Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

**Indicaciones para la protección contra incendio y explosión** Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

**Medidas de higiene** Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

6/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Exigencias técnicas para almacenes y recipientes** Almacenar en el envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Almacenar el producto a granel o envasado en un almacén cerrado o en lugares protegidos de la luz directa del sol y de las heladas.

**Indicaciones para el almacenamiento conjunto** Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

ITC-MIE-APQ 1: Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles. (R.D. 379/2001)  
Clase C: Productos con un punto de inflamación entre 55 °C y 100 °C.

**Materiales adecuados** Envase coextruido con una lámina de copolímero de alcohol etilvinílico (EVOH) entre dos capas de polietileno de alta densidad Solo IBC de 1000 L se recomiendan para reenvasado a granel.

**7.3 Usos específicos finales** Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

## SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

| Componentes              | No. CAS     | Parámetros de control          | Actual. | Base     |
|--------------------------|-------------|--------------------------------|---------|----------|
| Diflufenicán             | 83164-33-4  | 5,5 mg/m <sup>3</sup><br>(MPT) |         | OES BCS* |
| Iodosulfuron-metil-sodio | 144550-36-7 | 1 mg/m <sup>3</sup><br>(MPT)   |         | OES BCS* |
| Mefenpir-dietil          | 135590-91-9 | 10 mg/m <sup>3</sup><br>(MPT)  |         | OES BCS* |

\*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

### 8.2 Controles de la exposición

#### Protección personal

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

#### Protección respiratoria

No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas.  
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

#### Protección de las manos

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.  
Lavar los guantes cuando estén contaminados. Desechar cuando estén contaminados por dentro, cuando estén perforados o cuando

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

7/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

no se pueda eliminar la contaminación del exterior. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Material              | Caucho nitrilo                                  |
| Tasa de permeabilidad | > 480 min                                       |
| Espesor del guante    | > 0,4 mm  |
| Índice de protección  | Clase 6   |
| Directiva             | Guantes de protección cumpliendo con la EN 374. |

### Protección de los ojos

Utilice gafas de protección (de acuerdo con la EN 166, campo de uso = 5 u homologación equivalente) y pantalla facial (de acuerdo con la EN 166, campo de uso = 3 u homologación equivalente).

### Protección de la piel y del cuerpo

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| Forma                            | Líquido               |
| Color                            | beige claro           |
| Olor                             | débil, característico |
| Umbral olfativo                  | Sin datos disponibles |
| Punto/intervalo de fusión        | Sin datos disponibles |
| Temperatura de ebullición        | Sin datos disponibles |
| Inflamabilidad                   | Sin datos disponibles |
| Límite superior de explosividad  | Sin datos disponibles |
| Límites inferior de explosividad | Sin datos disponibles |
| Punto de inflamación             | 82 °C                 |
| Temperatura de auto-inflamación  | 405 °C                |
| Temperatura de                   | Sin datos disponibles |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

8/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

### descomposición autoacelerada (TDAA)

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>pH</b>                     | 6,5 - 7,5 (10 %) (23 °C) (agua demineralizada)   |
| <b>Viscosidad, dinámica</b>   | 150 - 500 mPa.s (20 °C)<br>Gradiente de velocidad 20 /s<br>100 - 400 mPa.s (20 °C)<br>Gradiente de velocidad 100 /s          |
| <b>Viscosidad, cinemática</b> | 119 mm <sup>2</sup> /s (40 °C) Esfuerzo de cizalla de 20/sec<br>81 mm <sup>2</sup> /s (40 °C) Esfuerzo de cizalla de 100/sec |
| <b>Solubilidad en agua</b>    | Sin datos disponibles  |

### Coefficiente de reparto n- octanol/agua

Diflufenicán: log Pow: 4,2  
Iodosulfuron-metil-sodio: log Pow: -0,7  
Mefenpir-dietil: log Pow: 3,83 (21 °C)

### Tensión superficial

28,2 mN/m (25 °C)

### Presión de vapor

Sin datos disponibles

### Densidad

aprox. 1,02 g/cm<sup>3</sup> (20 °C)

### Densidad relativa

Sin datos disponibles

### Densidad relativa del vapor

Sin datos disponibles

### Valoración nano partículas

Esta sustancia/mezcla no contiene nanoformas

### Tamaño de partícula

Sin datos disponibles

## 9.2 Otra información

### Explosividad

No explosivo  
92/69/CEE A.14 / OCDE 113

### Propiedades comburentes

No propiedades comburentes

### Tasa de evaporación

Sin datos disponibles

### Otras propiedades físicoquímicas

No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

Estable en condiciones normales.

### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

9/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

**10.4 Condiciones que deben evitarse** Temperaturas extremas y luz directa del sol.

**10.5 Materiales incompatibles** Almacenar solamente en el contenedor original.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos** No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

|   |   |
|---|---|
| <b>Toxicidad oral aguda</b>                   | DL50 (Rata) > 5.000 mg/kg   |
| <b>Toxicidad aguda por inhalación</b>         | Aerosoles inhalables no se forman en las aplicaciones actuales y previstas.   |
| <b>Toxicidad cutánea aguda</b>                | DL50 (Rata) > 2.000 mg/kg   |
| <b>Corrosión o irritación cutáneas</b>        | Irrita la piel. (Conejo)  |
| <b>Lesiones o irritación ocular graves</b>    | Riesgo de lesiones oculares graves. (Conejo)  |
| <b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b> | No sensibilizante. (Ratón)<br>OCDE Línea Directriz de Prueba 429, ensayo con ganglios linfáticos locales (Local Lymph Node Assay, LLNA) |

### Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Diflufenicán: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  
Iodosulfuron-metil-sodio: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  
Mefenpir-dietil: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

Diflufenicán no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.  
Iodosulfuron-metil-sodio no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.  
Mefenpir-dietil no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

### Evaluación de la mutagenicidad

Diflufenicán no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.  
Iodosulfuron-metil-sodio no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.  
Mefenpir-dietil no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

### Evaluación de la carcinogénesis

Diflufenicán no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.  
Iodosulfuron-metil-sodio no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

10/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

ratones.

Mefenpir-dietil no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

### Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Diflufenicán no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

Iodosulfuron-metil-sodio no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

Mefenpir-dietil no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

### Evaluación de toxicidad del desarrollo

Diflufenicán no resultó una sustancia tóxica para el desarrollo en ratas y conejos.

Iodosulfuron-metil-sodio no resultó una sustancia tóxica para el desarrollo en ratas y conejos.

Mefenpir-dietil causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Mefenpir-dietil están relacionados con la toxicidad maternal.

### Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

#### Valoración

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

**Toxicidad para los peces** CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 13,1 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

**Toxicidad para los invertebrados acuáticos** CL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)) 10,9 mg/l

**Toxicidad para las plantas acuáticas** CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)) 0,132 mg/l  
Tiempo de exposición: 7 d

CE50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)) 10,5 µg/l  
Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Biodegradabilidad

Diflufenicán:  
No es rápidamente biodegradable  
Iodosulfuron-metil-sodio:  
No es rápidamente biodegradable  
Mefenpir-dietil:  
No es rápidamente biodegradable

#### Koc

Diflufenicán: Koc: 3417  
Iodosulfuron-metil-sodio: Koc: 45

**MUSKETEER**Versión 7 / E  
102000013890

11/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

Mefenpir-dietil: Koc: 625

**12.3 Potencial de bioacumulación****Bioacumulación**

Diflufenicán: Factor de bioconcentración (FBC) 1.596  
No debe bioacumularse.  
Iodosulfuron-metil-sodio:  
No debe bioacumularse.  
Mefenpir-dietil: Factor de bioconcentración (FBC) 232  
No debe bioacumularse.

**12.4 Movilidad en el suelo****Movilidad en el suelo**

Diflufenicán: Ligeramente móvil en suelos  
Iodosulfuron-metil-sodio: Móvil en suelos  
Mefenpir-dietil: Ligeramente móvil en suelos

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB****Valoración PBT y mPmB**

Diflufenicán: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).  
Iodosulfuron-metil-sodio: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).  
Mefenpir-dietil: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

**12.6 Propiedades de alteración endocrina****Valoración**

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**12.7 Otros efectos adversos****Información ecológica complementaria**

Ningún otro efecto a mencionar.

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos****Producto**

Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.

**Envases contaminados**

Vaciar el contenido restante.  
Enjuagar recipientes tres veces.  
No reutilizar los recipientes vacíos.  
Los contenedores vacíos y enjuagados son recogidos por el sistema de recogida de envases para agricultura SIGFITO (Sistema Integrado de Gestión de envases FITOsanitarios).

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

12/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

**Número de identificación del residuo (CER)**      **02 01 08\*** Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### ADR/RID/ADN

|   |   |
|---|---|
| 14.1 Número ONU   | <b>3082</b>   |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.<br>(DIFLUFENICAN, IODOSULFURON-METHYL-SODIUM SOLUTION) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                   | 9   |
| 14.4 Grupo de embalaje  | III   |
| 14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente                | SI  |
| No. de peligro  | 90  |
| Código de Túnel   | -   |

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

#### IMDG

|   |  |
|---|--|
| 14.1 Número ONU   | <b>3082</b>  |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.<br>(DIFLUFENICAN, IODOSULFURON-METHYL-SODIUM SOLUTION) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                   | 9  |
| 14.4 Grupo de embalaje  | III  |
| 14.5 Contaminante marino                                      | SI   |

#### IATA

|   |   |
|---|---|
| 14.1 Número ONU   | <b>3082</b>   |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.<br>(DIFLUFENICAN, IODOSULFURON-METHYL-SODIUM SOLUTION ) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                   | 9   |
| 14.4 Grupo de embalaje  | III   |
| 14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente                | SI  |

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

#### 14.7 Transporte a granel de acuerdo con los instrumentos de la OMI

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

**MUSKETEER**Versión 7 / E  
102000013890

13/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Información adicional**

Clasificación OMS: III (Ligeramente peligroso)

**Legislación sobre Riesgos de Accidentes Graves** Sujeto a la Directiva relativa "Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves".  
Anexo I, lista de sustancias peligrosas, No. E1

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN****Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en la Sección 3**

|      |  |
|------|--|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables.  |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea.  |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                               |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias.  |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                      |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.               |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.                   |

**Abreviaturas y acrónimos**

|         |  |
|---------|--|
| ADN     | Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable   |
| ADR     | Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera   |
| CAS-Nr. | Número del Chemical Abstracts Service  |
| CEx     | Concentración efectiva de x%   |
| CIx     | Concentración de inhibición de x%  |
| CLx     | Concentración letal de x%  |
| Conc.   | Concentración  |
| DLx     | Dosis letal de x%  |
| EINECS  | Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes  |
| ELINCS  | Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas   |
| EN/NE   | Norma Europea  |
| ETA     | Estimación de la toxicidad aguda   |
| EU/UE   | Unión Europea  |
| IATA    | International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional  |
| IBC     | International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ) |
| IMDG    | International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas   |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## MUSKETEER

Versión 7 / E  
102000013890

14/14

Fecha de revisión: 27.09.2024  
Fecha de impresión: 27.09.2024

|              |  |
|--------------|--|
| LOEC/LOEL    | Menor concentración/nivel con efecto observado   |
| MARPOL       | MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques |
| MPT          | Media ponderada en el tiempo   |
| N.O.S./N.E.P | Not otherwise specified / No especificado en otra parte  |
| NOEC/NOEL    | Concentración/nivel sin efecto observable  |
| No. CE       | Número de la Comunidad Europea   |
| OCDE         | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  |
| OMS          | Organización Mundial de la Salud   |
| RID          | Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril   |
| UN           | Naciones Unidas  |
| VLA          | Valor Límite Ambiental   |
| VLA-EC       | Valor Límite Ambiental. Exposición de Corta Duración   |
| VLA-ED       | Valor Límite Ambiental. Exposición Diaria  |

La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad es conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 1907/2006 y el Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el Reglamento (UE) 1907/2006 (y posteriores enmiendas). Esta ficha de datos de seguridad complementa las instrucciones técnicas para el usuario, pero no las reemplaza. Los datos que contiene están basados en el conocimiento disponible sobre el producto referido en la fecha de revisión indicada. Se advierte encarecidamente a los usuarios de los posibles riesgos que supone usar un producto con propósitos distintos a aquellos para los que ha sido creado. La información proporcionada es conforme a las disposiciones reglamentarias comunitarias en vigor. Se requiere de los destinatarios de esta ficha que observen cualquier requisito reglamentario nacional adicional.

**Razon para la revisión:** Las siguientes secciones han sido revisadas: Sección 3: Composición/Información sobre los componentes. Sección 5: Medidas de lucha contra incendios. Sección 6. Medidas en caso de liberación accidental. Sección 7: Manipulación y Almacenamiento. Sección 14: Información relativa al transporte. Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (CE) nº 2020/878. Comprobado y revisado a efectos editoriales debido a ajustes según el actual Anexo II del reglamento REACH.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.